



ACTA DE LA VOTACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Concurso convocado con el n.º: 189.10
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 280, 23/11/23)
 Área de conocimiento: Lengua Española
 Departamento: Lengua Española y Lingüística General
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Variación y variedad de la lengua española» y «Semántica de la lengua española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Herramientas y recursos para el estudio de la variación y de las variedades lingüísticas» (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Variación léxica y geolingüística española.

<p>ASISTENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nieves Sánchez González de Herrero, Presidenta 2. José Enrique Gargallo Gil, Vocal 3. Xulio Sousa Fernández, Vocal 4. Xosé Afonso Álvarez Pérez, Vocal 5. María Antonijeta Andión Herrero, Secretaria <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión</p>	<p>En Madrid, a <u>3</u> de <u>abril</u> de <u>2024</u>, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza <u>189.10</u> del Cuerpo de <u>Profesor Titular de Universidad</u>, del Área de conocimiento <u>Lengua Española</u>, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>8 de noviembre de 2023</u>, para juzgar la segunda prueba del concurso reseñado y realizar las votaciones necesarias para determinar los candidatos propuestos para ocupar la plaza objeto del concurso.</p>
---	--

<p>CANDIDATA</p> <p><u>CAROLINA JULIÀ LUNA</u></p>	<p>N.º DE VOTOS</p> <p><u>5</u></p>
--	-------------------------------------

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

<p>LA PRESIDENTA</p>  <p>Fdo: Nieves Sánchez González de Herrero</p>	<p>LA SECRETARIA</p>  <p>Fdo: María Antonijeta Andión Herrero</p>	
<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: José Enrique Gargallo Gil</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Xulio Sousa Fernández</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Xosé Afonso Álvarez Pérez</p>